

*Concejo Deliberante de Dina Huapi
Municipalidad de Dina Huapi
Provincia de Río Negro*

“2013, año del 30º Aniversario de la Recuperación de la Democracia”

ORDENANZA Nº 093-CDDH-2013

DESCRIPCION SINTETICA: “Declarar de Interés Municipal los Actos conmemorativos del 25º aniversario de la Asociación Bomberos Voluntarios de Dina Huapi”.

ANTECEDENTES:

- Constitución Nacional.
- Constitución Provincial.
- Carta Orgánica Municipal.
- Ordenanza Municipal nº 16511 de Bahía Blanca

FUNDAMENTOS:

Que a los diez días del mes de Septiembre, del año 1988 se reúnen en un local cedido por un vecino a las 19 hs., los vecinos Arnaldo Whinter, Carmen Celedon, Jose María Garabana Varela, Marcela Jerez, Liliana Gladys Rodríguez, Fernando Zorzoli, Liliana Herrera, Claudio Whinter, Mario Price, Norma Ethel Garcia y otros vecinos los cuales ratifican su presencia con su firma al pie del Acta Constitutiva nº 1, de la Asociación.

Ante la necesidad de ahondar en el tema institucional civil, para cubrir en materia preventiva y operativa, manifestando los vecinos la firme voluntad de constituir una Asociación de Bomberos Voluntarios para protegerse de los incendios o cualquier otro flagelo, que ponen en peligro vidas y bienes, encontrándose los mismos en un estado de indefensión total al no contar inmediatamente con equipamiento, personal capacitado y entrenado. Dicha situación es notificada a entes oficiales Nacionales y Provinciales, los cuales interceden para lograr el apoyo necesario para formalizar legalmente la Institución Civil.

En dicha fecha se aprueba por unanimidad un modelo de Estatuto y la Primer Comisión Directiva.

Se fija como primer domicilio transitorio, dado que no se contaba aun con bienes institucionales, el domicilio del Sr. Garabana Varela quien fue elegido el primer presidente de la Comisión de Bomberos Voluntarios de Dina Huapi.

Se organiza y pone en funcionamiento un cuerpo activo integrado por Bomberos Voluntarios, que tendrían a su cargo tareas operativas y preventivas, establecen la Jurisdicción operativa inmediata, urbana y rural.

El presente proyecto pretende destacar las actividades que viene realizando la Asociación de Bomberos Voluntarios y sus integrantes.

Que hoy, 25 años después de su creación, es una destacada y reconocida institución que brinda protección y seguridad a Dina Huapi y alrededores.

Cuenta con un cuerpo Activo de 13 Bomberos, Escuela de aspirantes y una Escuela de Cadetes encargada de formar jóvenes de 13 a 16 años de edad, quienes servirán a la comunidad en el futuro.

El acto central conmemorativo del 25° Aniversario se cumplirá el día 10 de Septiembre a las 10:30 hs en dependencias del Cuartel, sito en Av. Perú y Chile, con la tradicional Ceremonia Protocolar, se escucharán palabras alusivas de representantes de la Institución, Jefe de Cuerpo y Autoridades Municipales presentes.

Los festejos continuaran el domingo 15 de septiembre, a partir de las 16 hs., en las instalaciones del cuartel Ana Llauro de Reynal, realizando un festival artístico solidario abierto a la comunidad, en el cual participaran distintos artistas invitados. Para el ingreso solo será necesaria la entrega de insumo de primeros auxilios, para ser utilizados ante un posible siniestro y/o alimentos no perecederos o útiles escolares, los cuales serán donados a una Institución.

AUTOR : Alejandro Corbatta (PPR), Armando Capó (FPV) y Leonardo Pacheco (UCR)

INICIATIVA: Asociación Bomberos Voluntarios Dina Huapi.

El Proyecto de ordenanza N° 123-CDDH-2013 fue aprobado en sesión ordinaria del día 29 de Agosto de 2013, según consta en Acta N° 010/2013. Por ello en ejercicio de las atribuciones

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE DINA HUAPI
SANCIONA CON CARACTER DE
DECLARACION**

Art. 1º) Se declara de Interés Municipal los Actos conmemorativos del 25° aniversario de la Asociación Bomberos Voluntarios de Dina Huapi a realizarse los días 10 y 15 de septiembre de 2013.-

Art. 2º) Comuníquese, Publíquese en el Boletín Oficial. Tómese razón. Cumplido, archívese.